



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Delegación de funciones de Alcaldía

Mediante resolución de fecha 27 de julio de 2022, se delegan las funciones de Alcaldía durante los días 15 a 28 de agosto de 2022 a:

– El segundo teniente de alcaldesa, don David Sáinz-Aja Sáinz-Maza desde el día 15 al 21 de agosto de 2022.

– El primer teniente de alcaldesa don Armando Robredo de Pablos desde el día 22 al 28 de agosto de 2022.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

En Villasana de Mena, a 27 de julio de 2022.

La alcaldesa,
Lorena Terreros Gordón